COOPERATIVA MULTIACTIVA DE BOMBEROS

REVELACIONES

A DICIEMBRE DE 2025

1.- ENTIDAD QUE INFORMA

La COOPERATIVA MULTIACTIVA DE BOMBEROS, en adelante "COOBOMBEROS", es una entidad sin ánimo de lucro, en donde el número asociados y patrimonio social es variable e ilimitado, está regido por la legislación colombiana y por los principios universales del cooperativismo, autorizado para funcionar mediante personería jurídica reconocida por resolución del DANSOCIAL No. 02334 del 20 de diciembre de 1984. El término de duración de la Cooperativa es indefinido. La sociedad tiene su domicilio en Colombia, Departamento Valle del Cauca, Municipio Santiago de Cali, avenida 3N No. 20N – 54, piso 3. Sus actividades se desarrollan principalmente en el Departamento del Valle del Cauca.

2.- OBJETO SOCIAL

Las cifras y demás datos presentados en los Estados Financieros están relacionados directamente con el desarrollo del objeto social de COOBOMBEROS: Propender por el bienestar económico y social de sus asociados y familiares, proteger su ingreso, orientándolos en su eficiente manejo, fortalecer los lazos de solidaridad y ayuda mutua, a través de:

a. Hacer préstamos a los asociados de acuerdo con las líneas, requisitos, condiciones y garantías establecidas en el reglamento de crédito vigente.
b. Promover programas para satisfacer las necesidades de vivienda de los asociados, igualmente atender los préstamos relacionados con reparaciones locativas, mejoras y compra de vivienda nueva o usada.
c. Servir de intermediario con entidades de crédito autorizadas por la legislación vigente y realizar cualquier otra operación complementaria de las anteriores, dentro de las leyes vigentes y los principios de economía solidaria.
d. Suscribir acuerdos de libranza con empleadores o entidades pagadoras de naturaleza pública o privada y realizar operaciones de libranza con los asociados que garanticen que el origen de sus recursos, sea lícito.
e. Inscribirse ante la entidad correspondiente como operador de libranza.

3.- BASES DE CONTABILIZACION

Según la Norma Internacional de Contabilidad 1, "(…) 16 Una entidad cuyos estados financieros cumplan las NIIF efectuará, en las notas, una declaración, explícita y sin reservas, de dicho cumplimiento. **Una entidad no señalará que sus estados financieros cumplen con las NIIF a menos que satisfagan todos los**

requerimientos de éstas. (…)”., teniendo en cuenta esta especificación de la norma y que el Estado Colombiano estableció excepciones en cuanto al tratamiento de cartera y su deterioro y aportes sociales, contempladas en el Decreto 2496 de diciembre 23 de 2015 que modificó parcialmente el Decreto 2420 del mismo año, los Estados Financieros de COOBOMBEROS han sido preparados de acuerdo a Normas de contabilidad y de Información Financiera – NCIF.

4.- MONEDA FUNCIONAL

Los Estados Financieros de COOBOMBEROS son presentados en pesos colombianos, moneda funcional de la empresa. Toda la información es presentada en pesos y redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indique de otra manera.

5.- POLITICAS CONTABLES

COOBOMBEROS tiene las siguientes políticas contables para facilitar el procesamiento de la información contable: efectivo y equivalentes al efectivo, cuentas por cobrar, propiedades planta y equipo, inventarios, activos intangibles, provisiones y contingencias, cuentas por pagar, obligaciones financieras, patrimonio, ingresos ordinarios y extraordinarios, costos por préstamos, beneficios a empleados, de esta manera se puede garantizar que los Estados Financieros cumplen con los requisitos, directrices y demás conceptos que contiene la NIIF para PYMES, suministrando información confiable, relevante y oportuna para la toma de decisiones.

6.- MARCO DE REFERENCIA TECNICO CONTABLE

COOBOMBEROS aplicará como marco de referencia técnico contable, la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades; con base en ella se elaboraron las políticas contables y con base en ella se elaborarán y presentarán sus Estados Financieros; así mismo, se deberá preparar y presentar revelaciones a los Estados Financieros de forma explícita y sin reserva, garantizando que los mismos cumplen con todos los requerimientos establecidos en la normatividad que se adopta.

7.- CARACTERISTICAS DE LA INFORMACION FINANCIERA

COOBOMBEROS presentará la información contenida en los Estados Financieros de acuerdo con las siguientes características cualitativas, contempladas en su Manual de Políticas Contables, así:

a. **Comprensibilidad:** La información debe ser clara y concisa, describir la naturaleza de los hechos económicos, detallar transacciones complejas y suministrar información que se considere relevante para quienes son usuarios

de la misma. Si la información resulta compleja pero relevante, se debe presentar, aunque resulte difícil su comprensión.

b. **Relevancia:** Los Estados Financieros deben reflejar toda aquella información que ejerza influencia sobre la toma de decisiones económicas, evaluando sucesos presentes, pasados o futuros o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.

c. **Materialidad o importancia relativa:** No se revelará información que confunda al usuario o que influya en la toma de decisiones erradas.

d. **Fiabilidad:** La información se presentará libre de errores materiales, sesgos o perjuicios, es decir, será neutral.

e. **Comparabilidad:** La información presentada en los Estados Financieros debe poder compararse con la información que presentan otras empresas del sector o con la información de la misma Cooperativa en periodos anteriores.

8.- SUPUESTOS CONTABLES

COOBOMBEROS prepara sus Estados Financieros bajo una estructura de supuestos contables tales como:

a. **Base contable de acumulación (devengo):** Las partidas contables, generadas por las transacciones financieras, que se reconocen como activos, pasivos, ingresos o gastos, satisfacen las definiciones y criterios de reconocimiento para las mismas excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo para lo cual se utiliza la base contable de efectivo.

b. **Hipótesis de negocio en marcha.** Los Estados Financieros son preparados bajo este supuesto. La Gerencia evalúa periódicamente la capacidad que tiene COOBOMBEROS para continuar en funcionamiento sin que para el ejercicio que termina (2.025) y el que inicia, (2.026), se observe situación alguna que lleve a concluir que existe la posibilidad que la Cooperativa no pueda permanecer desarrollando su objeto social. Cuando la Gerencia, al realizar esta evaluación sea consciente de la existencia de incertidumbres significativas, relativas a sucesos o condiciones que pueden aportar dudas importantes sobre la capacidad de la Cooperativa de continuar como negocio en marcha, revelará en la parte de los Estados Financieros que corresponde (revelaciones) estas incertidumbres.

c. **Compensación:** COOBOMBEROS presenta en los Estados Financieros, el neto de las partidas relacionadas; activos con pasivos, ingresos con gastos; no se compensan activos con pasivos, ni ingresos con gastos, a menos que la NIIF para PYMES lo permita.

9.- BASES PARA MEDICION, RECONOCIMIENTO Y PRESENTACION

a. **Bases para medición.**

1. **Costo histórico:** Para los activos es el valor del efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contrapartida entregada al momento de la compra del activo.

   Para los pasivos se registra el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o, por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para cubrir la deuda, en el curso normal de la operación.

2. **Valor razonable:** Se reconoce como el valor por el cual se puede intercambiar un activo o cancelar un pasivo, entre partes debidamente informadas y en condiciones de independencia mutua.

b. **Activos.**

1. **Reconocimiento:** Se reconoce un activo si es probable que se generen beneficios económicos futuros asociados con el bien, que fluyan hacia a Cooperativa y además su valor pueda ser medido con fiabilidad.

2. **Medición inicial:** Se miden inicialmente a su costo histórico o al valor razonable.

3. **Medición posterior:** Al importe menor entre el costo de adquisición y el valor recuperable, al costo amortizado menos el deterioro del valor o al valor razonable.

   Teniendo en cuenta las excepciones señaladas para el manejo de cartera de créditos, establecidas por el Decreto 2496 de diciembre 23 de 2015 que modificó parcialmente el Decreto 2420 de 2015, COOBOMBEROS continuará aplicando, en lo concerniente a este rubro, las directrices emanadas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, Circular 004 de 2008, Capítulo II – Cartera de créditos.

4. **Presentación:** Los activos se presentan en el Estado de Situación Financiera, clasificados como corrientes y no corrientes.

   Teniendo en cuenta las excepciones señaladas para el manejo de cartera de créditos, establecidas por el Decreto 2496 de diciembre 23 de 2015 que modificó parcialmente el Decreto 2420 de 2015, COOBOMBEROS continuará aplicando, en lo concerniente a este rubro, las directrices emanadas por la

Superintendencia de la Economía Solidaria, Circular 022 de 2020, Título IV. Capítulo II.

c. **Pasivos.**

1. **Reconocimiento:** Se reconoce un pasivo cuando COOBOMBEROS, posee una obligación como resultado de sucesos pasados y además es probable que se tenga que desprender de recursos que incorporan beneficios económicos para su liquidación al vencimiento y que el importe de dicha liquidación pueda medirse de forma fiable.

2. **Medición inicial:** Se miden inicialmente al costo histórico del importe recibido en efectivo o equivalente al efectivo o al valor razonable de los activos no monetarios.

3. **Medición posterior:** Al importe menor entre el costo de adquisición y el valor recuperable, al costo amortizado menos el deterioro del valor o al valor razonable. La mayoría de pasivos distintos de los pasivos financieros se medirán por la mejor estimación del importe que se requeriría para liquidar la obligación en la fecha sobre la que se informa.
4. **Presentación:** Los pasivos se presentan en el Estado de Situación Financiera, clasificados como corrientes y no corrientes.

10.- MARCO JURIDICO

El 13 de julio de 2009 se expidió la Ley 1314, por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento. La acción del Estado se dirigirá hacia la convergencia de tales normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información, con estándares internacionales de aceptación mundial. De acuerdo con esta Ley, el Consejo Técnico de la Contaduría Pública es la autoridad colombiana de normalización técnica de las normas contables de información financiera y de aseguramiento de la información.

El mismo CTCP en el documento denominado "Propuesta de modificación a la conformación de los grupos de entidades para la aplicación de NIIF (IFRS)" publicado el 15 de diciembre de 2011, considera que las Normas de Contabilidad e Información Financiera y de Aseguramiento de la Información deben aplicarse de manera diferencial a tres grupos de usuarios.

Por las características definidas para cada grupo, **COOBOMBEROS** se clasifica en el grupo 2.

Grupo 2 Norma de información financiera aplicable: NIIF para Pymes

a. Empresas que no cumplan con los requisitos del literal c) del grupo 1;
b. Empresas que tengan Activos totales por valor entre quinientos (500) y treinta mil (30.000) SMMLV o planta de personal entre once (11) y doscientos (200) trabajadores, y que no sean emisores de valores ni entidades de interés público; y
c. Microempresas que tengan Activos totales excluida la vivienda por un valor máximo de quinientos (500) SMMLV o Planta de personal no superior a los diez (10) trabajadores, y cuyos ingresos brutos anuales sean iguales o superiores a 6.000 SMMLV.

11.- MARCO NORMATIVO

El Decreto 3022 de diciembre 27 de 2013, reglamenta la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables por el grupo dos PYMES.

12.- RESUMEN DE OTRAS POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Efectivo y Equivalentes del Efectivo:

Se consideran como equivalentes de efectivo, aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en valores determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo no significativo de cambios en su valor.

Las cuentas que integran este rubro son: Caja, Bancos e inversiones de corto plazo fácilmente convertibles en efectivo tales como: monedas extranjeras, metales preciosos amonedados e inversiones disponibles a la vista

El renglón de Efectivo y Equivalente al efectivo debe estar constituido por moneda de curso legal o sus equivalentes, como: Caja, billetes y monedas, depósitos bancarios en cuentas de cheques, giros bancarios, CDT´S con vencimiento no mayor a 90 días o disponibles para la venta, remesas en tránsito, monedas extranjeras.

Cuentas por Cobrar: Las cuentas por cobrar por préstamos a largo plazo se reconocerán al valor presente de la cuenta por cobrar en efectivo, aplicando el costo amortizado, utilizando el método de interés de efectivo, liquidado al interés corriente de financiación del mercado aprobado por la Superintendencia.
Se reconocerá a corto plazo las cuentas por cobrar que no son claramente identificables, suponiendo que su duración es de menos doce meses.
Propiedad Planta y Equipo:

Se reconocerá a un activo en la cuenta de Propiedades, planta y equipo si es probable que obtenga los beneficios económicos futuros asociados con el activo y, el costo del activo pueda medirse con fiabilidad. Y demás tenga un control completo de la propiedad planta y equipo reconocido, así:

Terrenos
Construcciones y Edificios
Maquinaria y equipo en montaje
Maquinaria y equipo
Equipo de oficina
Equipo de cómputo y comunicaciones
Equipo de transporte
Equipo de plantas y redes

La cuenta de Propiedades, planta y equipo podrá reconocer ciertos componentes de algunos activos que pueden requerir su reemplazo a intervalos regulares, adicionará el costo del componente del activo al valor en libros, si se espera que el componente reemplazado vaya a proporcionar beneficios económicos futuros adicionales. El valor en libros de los componentes del activo reemplazado se dará de baja en cuentas.

Obligaciones Financieras:

Las obligaciones financieras se reconocerán cuando se convierten en una parte del contrato la cual tendrá la obligación legal de pagar.

Los préstamos de obligaciones financieras a corto plazo se reconocen al valor presente de la obligación financiera en efectivo reconocida por COOBOMBEROS financiera.

Los préstamos de obligaciones financieras a largo plazo se reconocerán al valor presente de la obligación financiera en efectivo reconocida por COOBOMBEROS financiera, aplicando el costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo. Se consideran a largo plazo las obligaciones financieras cuando tengan vencimiento superior a doce meses o más desde la fecha de la transacción. Las obligaciones financieras a más de doce meses se reconocerán como pasivos no corrientes (Sección 4.8).

Se reconocerá las obligaciones financieras en moneda extranjera a su equivalente en moneda de curso legal, a la Tasa Representativa del Mercado, establecida por el Banco de la Republica para las fechas en que se realicen las respectivas transacciones.

Cuentas por Pagar:

Las cuentas por pagar a Proveedores se reconocerán cuando se convierten en una parte del contrato, representado por una factura de compra y venta, ya sea de bienes o de servicios. La cual tendrá la obligación legal de pagar.

El reconocimiento inicial, de una cuenta por pagar a Proveedores, como un Instrumento Financiero del pasivo, se medirá a su valor de transacción.

Las cuentas por pagar a Proveedores que contengan un interés implícito de financiación se reconocen al valor presente de la obligación reconocida por el respectivo proveedor. Si no se conoce el interés implícito, pero se tiene la certeza de que este existe, su reconocimiento y medición será al valor presente de los pagos futuros descontado a la tasa de interés promedio en el mercado.

Las cuentas por pagar a Proveedores se reconocerán como un pasivo.

Se reconocerá las cuentas por pagar a Proveedores en moneda extranjera a su equivalente en moneda de curso legal, a la Tasa Representativa del Mercado, establecida por el Banco de la Republica para las fechas en que se realicen las respectivas transacciones.

Aportes sociales:

COOBOMBEROS reconocerá como patrimonio los aportes realizados por los asociados de acuerdo a lo contemplado en el Artículo 1.1.4.6.1 del Decreto 2496 de 2015 modificatorio del Decreto 2420 de 2015, que expresa lo siguiente: "Tratamiento de los aportes sociales. Para la preparación de los Estados Financieros individuales y separados, las organizaciones de naturaleza solidaria realizarán el tratamiento de los aportes sociales en los términos previstos en la Ley 79 de 1988 y sus modificatorios. "

El patrimonio de COOBOMBEROS estará representado por los incrementos ganados a través de operaciones rentables y conservados para el uso en las operaciones de la Cooperativa, menos las reducciones del patrimonio como resultado de operaciones no rentables y las distribuciones a los asociados.

Cuando existan retiros masivos, COOBOMBEROS devolverá aportes solamente hasta un monto que no afecte el capital mínimo irreducible, esto con el fin de no descapitalizar o liquidar la Cooperativa y de no comprometer su viabilidad.

Las reservas están conformadas por los recursos retenidos por COOBOMBEROS, apropiados de los excedentes conforme a disposiciones legales con el propósito de

proteger el patrimonio social; los resultados del ejercicio que representan el valor de los excedentes o perdidas determinadas al cierre del ejercicio económico.

En el momento del reconocimiento inicial, COOBOMBEROS medirá los elementos que componen el patrimonio a su costo histórico.

13.- PARTES RELACIONADAS

La Sección 33 de la Norma Internacional de Información Financiera –NIIF– para pymes en el párrafo 2 (incorporada en el universo normativo colombiano a través del Decreto 3022 del 2013), ilustra lo que se considera una parte relacionada, teniendo en cuenta que las transacciones con estas generalmente no se hacen en las mismas condiciones en que se harían con un tercero y, por tanto, para evitar imprecisiones en la información financiera y facilitar que el usuario de los Estados Financieros tenga un conocimiento claro de cuáles pueden estar sesgadas por relación entre las partes, la Sección 33 define en cuáles casos se considera la existencia de partes relacionadas.

Una parte relacionada es una persona natural (y sus familiares cercanos) que es miembro del personal clave de la administración de la Cooperativa, es una persona que ejerce control total, control conjunto o influencia significativa sobre la entidad que informa o tiene poder de voto significativo sobre ella. Un socio mayoritario es una parte relacionada de una entidad; también se considerarán partes relacionadas el director financiero, el de operaciones y el director ejecutivo, generalmente todas las personas que tienen altos cargos en la empresa, y los socios accionistas influyentes para la compañía, al igual que todos los familiares cercanos a esa parte relacionada directa.

En conclusión, la Cooperativa debe atender a la correcta realización de dos pasos; en el primero, **debe identificarse todas las partes relacionadas de la entidad, sean personas naturales o jurídicas**, recordando siempre que los socios son partes relacionadas, los miembros de la Junta Directiva o del Órgano de Administración; si en lugar de Junta Directiva se tiene Consejo de Administración, todos los miembros del Consejo de Administración y sus familiares cercanos son partes relacionadas, toda persona que ejerza influencia sobre la entidad es una parte relacionada.

Para COOBOMBEROS, todos los miembros de los Órganos de Administración (Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Comité de Crédito, Comité de Educación, Comité Evaluador de Cartera, Comité de Bienestar Social, Comité de Solidaridad) son considerados como partes relacionadas.

14.- PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS

La presentación del Estado de Situación Financiera se hace por el grado de liquidez. El Estado de Resultados se presenta por naturaleza de las cuentas de ingresos y gastos. El

Estado de Flujos de Efectivo se elabora por el método directo. Las cuentas contingentes se continúan valorando para efectos de los diferentes informes y revelaciones necesarias para la entidad. Las Notas a los Estados Financieros incluyen las revelaciones que son relevantes para la comprensión de los Estados Financieros de COOBOMBEROS.

Los informes financieros que presenta COOMBOMBEROS son:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados Integral
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujos de Efectivo
5. Notas a los Estados Financieros

15.- FRENCUENCIA DE LA INFORMACION

La frecuencia con la que se expondrá la información financiera será anual (diciembre de cada año).

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE BOMBEROS

ESTADOS FINANCIEROS

2025

COOBOMBEROS
N.I.T. 800.184.726 - 1
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A diciembre 31
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)
2025 - 2024

ACTIVO	NOTA	2025		2024	VARIACION EN $	VARIACION EN %
CORRIENTE						
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	1					
Bancos y otras entidades financieras		28,139,564	6%	4,654,335	23,485,229	505%
Caja		474,850	0%	772,950	-298,100	-39%
		28,614,414		5,427,285	23,187,129	427%
CARTERA DE CREDITO	2					
Cartera de crédito corto plazo	2.1	280,729,399	57%	246,034,335	34,695,064	14%
Intereses créditos de consumo	2.2	427,347	0%	407,889	19,458	5%
Deterioro créditos de consumo	2.1	-14,387,212	-3%	-20,027,747	5,640,535	-28%
Deterioro general de cartera de crédito	2.1	-4,821,634	-1%	-5,997,479	1,175,845	-20%
Deterioro intereses créditos de consumo	2.2	-356,365	0%	-304,304	-52,061	17%
		261,591,535		220,112,694	41,478,841	19%
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	3					
Deudores patronales y empresas	3.1	-	0%	29,533,987	-29,533,987	-100%
Otras cuentas por cobrar	3.2	10,990,742	2%	8,202,490	2,788,252	34%
Anticipos y avances	3.3	2,719,200	1%	82,610	2,636,590	3192%
		13,709,942		37,819,087	-24,109,145	-64%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		**303,915,890**		**263,359,065**	40,556,825	15%
ACTIVOS NO CORRIENTES						
CARTERA DE CREDITO						
Cartera de crédito largo plazo	2.1	188,298,036	38%	160,507,506	27,790,530	17%
		188,298,036		160,507,506	27,790,530	17%
ACTIVOS MATERIALES	4					
Equipos de computo y comunicación		9,166,479	2%	6,817,479	2,349,000	34%
Muebles y equipo de oficina		1,808,809	0%	1,808,809	-	0%
Depreciación y agotamiento de activos materiales		-7,111,048	-1%	-5,859,653	-1,251,395	21%
		3,864,240		2,766,635	1,097,605	40%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		**192,162,276.00**		**163,274,141**		
TOTAL ACTIVO		**496,078,166**		**426,633,206**	69,444,960	16%

PASIVOS	NOTA	2025		2024	VARIACION EN $	VARIACION EN %
CORRIENTE						
CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	6					
Proveedores	6.1	1,688,880	7%	194,000	1,494,880	771%
Retención en la fuente	6.2	339,202	1%	215,886	123,317	57%
Retenciones y aportes laborales	6.3	851,498	4%	405,840	445,658	110%
Remanentes por pagar	6.4	2,908,283	12%	2,782,649	125,634	5%
Costos y gastos por pagar	6.5	16,741,007	69%	19,859,226	-3,118,219	-16%
		22,528,870		23,457,601	-928,730	-4%
FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	7					
Fondo social para otros fines		7,296	0%	7,296	-	0%
Fondo de bienestar social		43,309	0%	43,309	-	0%
Fondo social de educación		-	0%	304,595	-304,595	-100%
		50,605		355,200	-304,595	-86%
OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A TERCEROS	8					
Beneficios a empleado a corto plazo	8.1	1,562,400	6%	134,514	1,427,886	1062%
		1,562,400		134,514	1,427,886	1062%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		**24,141,875**		**23,947,315**		
TOTAL PASIVO		**24,141,875**		**23,947,315**	194,560	1%
PATRIMONIO						
CAPITAL SOCIAL	9					
Aportes sociales temporalmente restringidos	9.1	478,071,456	101%	426,119,988	51,951,468	12%
RESERVAS	9.2					
Reserva protección de aportes		15,163,852	3%	1,382,104	13,781,748	997%
Reserva de inversión social		184,682	0%	184,682	-	0%
		15,348,534		1,566,786	13,781,748	880%
EXCEDENTES Y/O PERDIDAS ACUMULADOS	9.3					
Pérdidas acumuladas ejercicios anteriores		-38,782,631	-8%	-38,782,631	-	0%
		-38,782,631		-38,782,631	-	0%
EXCEDENTES Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO						
Excendentes	9.4	17,298,932	4%	13,781,748	3,517,183	26%
TOTAL PATRIMONIO		**471,936,291**		**402,685,892**		
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		**496,078,166**		**426,633,206**	69,444,960	16%
		-		-		

DIANA MARCELA HERNANDEZ PATIÑO
Representante Legal

RICARDO GOMEZ CHAVES
Contador Publico
T.P 109720-T

JARIEN DEL PILAR MORENO LOPEZ
Revisor Fiscal
T.P. 231935 - T
Ver dictamen adjunto

Las revelaciones adjuntas, son parte integral de los estados financieros.

COOBOMBEROS
N.I.T. 800.184.726 - 1
ESTADO DE RESULTADOS INDIVIDUAL
A diciembre 31
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)
2025 - 2024

	NOTA	2025		2024	VARIACION EN $	VARIACION EN %
INGRESOS						
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	**10**					
Ingresos cartera de créditos	**10.1**	99,092,264	74%	82,264,374	16,827,890	20%
		99,092,264		82,264,374	16,827,890	20%
OTROS INGRESOS	**11**					
Administrativos y sociales	**11.1**	20,777,079	15%	9,848,325	10,928,754	111%
Recuperaciones de deterioro cartera	**11.2**	10,143,789	8%	4,979,598	5,164,191	104%
Otros servicios	**11.3**	3,500,564	3%	3,822,571	-322,007	-8%
Aprovechamientos	**11.4**	681,388	1%	1,628,806	-947,418	-58%
Utilidad en venta de propiedades, planta y equipo	**11.5**	300,000	0%	-	300,000	N/A
Servicios diferentes al objeto social	**11.6**	6,343	0%	6,067	276	5%
		35,409,164		20,285,367	15,123,796	75%
TOTAL INGRESOS		**134,501,428**		**102,549,741**	**31,951,686**	**31%**
		-		-		
GASTOS						
GASTOS DE ADMINISTRACION	**12**					
Beneficio a empleados	**12.1**	27,953,587	24%	13,976,331	13,977,256	100%
Gastos generales	**12.2**	81,170,477	69%	67,344,998	13,825,479	21%
Deterioro	**12.3**	829,136	1%	472,462	356,674	75%
Amortización y agotamiento	**12.4**	-	0%	1,296,448	-1,296,448	-100%
Depreciación de propiedades, planta y equipo	**12.5**	1,251,395	1%	1,112,464	138,931	12%
		111,204,595		84,202,703	27,001,892	32%
OTROS GASTOS	**13**					
Gastos financieros		5,499,901	5%	4,565,290	934,611	20%
Gastos varios		498,000	0%	-	498,000	N/A
		5,997,901		4,565,290	1,432,611	31%
TOTAL GASTOS		**117,202,496**		**88,767,993**	**28,434,503**	**32%**
		-		-		
EXCEDENTES DEL PERIODO		**17,298,932**		**13,781,748**	**3,517,183**	**26%**
		-				

DIANA MARCELA HERNANDEZ PATIÑO
Representante Legal

RICARDO GOMEZ CHAVES
Contador Publico
T.P 109720-T

JARIEN DEL PILAR MORENO LOPEZ
Revisor Fiscal
T.P. 231935 - T
Ver dictamen adjunto

Las revelaciones adjuntas, son parte integral de los estados financieros.

COOBOMBEROS
N.I.T. 800.184.726 - 1
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A diciembre 31
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)
2025 - 2024

	2025	2024
APORTES SOCIALES		
Saldo al inicio del periodo	426,119,988	381,295,381
Aumento o disminución en el periodo por aportes de los asociados	51,951,468	44,824,607
SALDO AL FINAL DEL PERIODO	**478,071,456**	**426,119,988**
RESERVA PROTECCION DE APORTES		
Saldo al inicio del periodo	1,382,104	1,382,104
Aumento o disminucion del periodo para cubrir pérdidas	13,781,748	-
SALDO AL FINAL DEL PERIODO	**15,163,852**	**1,382,104**
RESERVA DE INVERSION SOCIAL		
Saldo al inicio del periodo	184,682	184,682
Aumento o disminucion del periodo	-	-
SALDO AL FINAL DEL PERIODO	**184,682**	**184,682**
FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA		
Saldo al inicio del periodo	-	-
Aumento o disminucion del periodo por intereses cobrados	-	-
SALDO AL FINAL DEL PERIODO	**-**	**-**
EXCEDENTES Y/O PERDIDAS ACUMULADOS		
Saldo al inicio del periodo	(38,782,631)	(32,968,532)
Aumento o disminucion del periodo	-	5,814,099
SALDO AL FINAL DEL PERIODO	**(38,782,631)**	**(38,782,631)**
RESULTADOS DEL EJERCICIO		
Saldo al inicio del periodo	13,781,748	(7,150,666)
Aumento o disminucion del periodo	3,517,183	20,932,414
SALDO AL FINAL DEL PERIODO	**17,298,932**	**13,781,748**
TOTAL PATRIMONIO	**471,936,291**	**402,685,892**
	-	-

DIANA MARCELA HERNANDEZ PATIÑO
Representante Legal

RICARDO GOMEZ CHAVES
CONTADOR PUBLICO
T.P. 109720-T

JARIEN DEL PILAR MORENO LOPEZ
Revisor Fiscal
T.P. 231935 - T

Ver dictamen adjunto

Las revelaciones adjuntas, son parte integral de los estados financieros.

COOBOMBEROS
N.I.T. 800.184.726 - 1
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL METODO DIRECTO
A diciembre 31
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)
2025 - 2024

	2025	2024
Utilidad del ejercicio	17,298,932	13,781,748
Partidas que no tienen efecto en el efectivo	-	-
Aumento de equivalentes al efectivo	-	-
Deterioro cartera	(6,764,319)	(10,194,706)
Amortización cargos diferidos	-	-
Aumento o disminución pérdidas acumuladas	-	(5,814,099)
Aumento o disminución en cartera de creditos	(62,505,052)	(47,106,341)
Aumento o disminucion anticipos laborales	-	-
Aumento o disminución Intereses por cobrar	-	-
Aumento o disminución convenios por cobrar	-	-
Aumento o disminución otras cuentas por cobrar y otros activos	24,109,145	(20,420,113)
Aumento o disminución pasivos corrientes	499,156	4,789,903
Aumento o disminución fondos sociales por pagar	(304,595)	(489,203)
Aumento o disminución otros pasivos	-	-
Efectivo generado por actividades de operación	**(27,666,734)**	**(65,452,811)**
Retiro de propiedad, planta y equipo	(1,097,605)	1,112,464
Efectivo generado en actividades de Inversión	**(1,097,605)**	**1,112,464**
Prestamos y sobregiros	-	-
Aumento o disminución de aportes sociales	51,951,468	44,824,607
Aumento o disminución de reservas	13,781,748	-
Aumento o disminución otros fondos	-	-
Aumento o disminución fondos sociales	-	-
Aumento o disminución de excedentes de ejercicios anteriores	(13,781,748)	7,150,666
Efectivo generado en actividades de Financiación	**51,951,468**	**51,975,273**
Aumento o disminución del efectivo	23,187,129	(12,365,074)
Efectivo al principio del periodo	5,427,285	17,792,359
Disponible	**28,614,414**	**5,427,285**
	0	-

DIANA MARCELA HERNANDEZ PATIÑO
Representante Legal

RICARDO GOMEZ CHAVES
CONTADOR PUBLICO
T.P. 109720-T

JARIEN DEL PILAR MORENO LOPEZ
Revisor Fiscal
T.P. 231935 - T

Ver dictamen adjunto

Las revelaciones adjuntas, son parte integral de los estados financieros.

REVELACIONES

1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

COOBOMBEROS mide inicial y posteriormente el efectivo, equivalentes al efectivo y efectivo restringido por su valor nominal, es decir, al valor de la transacción.

Representa los recursos de efectivo con que cuenta la cooperativa para la operación normal de sus negocios. Aquí se encuentran registrados los depósitos en caja o bancos y aquellos recursos convertibles en efectivo en un período inferior a tres meses; sobre dichos recursos no existe restricción o gravamen alguno. Se tienen establecidos diversos controles internos para su administración.

No existen restricciones o embargos sobre las cuentas corrientes y de ahorro de la Cooperativa; a diciembre 31 de 2025, no existen partidas conciliatorias con antigüedad superior a treinta días. Sus valores están representados en una cuenta corriente y una cuenta de ahorros con la entidad financiera Bancolombia y, saldo en caja general.

EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO					
NOTA	CUENTA	2025	2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
1	Bancolombia Cte 07796854053	112,000	3,053,080	- 2,941,080	-96.33%
1	Bancolombia Ah 07700002175	28,027,564	1,601,254	26,426,309	1650.35%
TOTAL BANCOS		**28,139,564**	**4,654,335**	**23,485,229**	**504.59%**
1	Caja General Asociados	474,850	772,950	- 298,100	-38.57%
TOTAL CAJA		**474,850**	**772,950**	**- 298,100**	**-38.57%**
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		**28,614,414**	**5,427,285**	**23,187,129**	**427.23%**

2. CARTERA DE CREDITOS

2.1 Cartera de crédito a corto plazo. En este rubro se registran valores a favor de COOBOMBEROS y a cargo de sus asociados por concepto de créditos otorgados y su financiación, en desarrollo del objeto social de la Cooperativa. Existen varias líneas de crédito con plazos y tasas de intereses diferenciales. La Cooperativa desembolsa el 100% del valor solicitado por el asociado sin realizar ningún tipo de descuento. Los plazos y tasas por línea de crédito se ajustan a promedios de tasas que se utilizan en el mercado del sector solidario.

Dentro de los Estados Financieros se presenta la cartera total dividida en corto y largo plazo. La cartera de créditos de corto plazo es la se espera realizar dentro de los doce meses siguientes desde la fecha sobre la que se informa.

La cartera se clasifica de acuerdo a las directrices de la Circular Básica Contable y Financiera de Supersolidaria; lo mismo ocurre con los intereses generados por esos créditos.

Para el tratamiento de este rubro bajo Norma Internacional, el Estado Colombiano estableció excepciones en cuanto a su tratamiento contempladas en el Decreto 2496 de diciembre 23 de 2015 que modificó parcialmente el Decreto 2420 del mismo año. Es así que, para el tratamiento de las cuentas por cobrar relacionadas con cartera de crédito, estas se apartan de lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES y se apegan a las directrices emanadas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, Circular Externa 004 de 2008, Capítulo II – Cartera de Créditos y Circular Externa 001 de enero 23 de 2009 que introduce modificaciones a la Circular Externa 004 de 2008.

Bajo las anteriores circunstancias, COOBOMBEROS registra en el rubro cartera, los créditos a sus asociados y realiza las provisiones necesarias de acuerdo a la Circular Básica Contable y Financiera para el sector solidario. Mediante la ejecución de un proceso interno del sistema contable SIEMSOFT se realiza la clasificación de cartera, siguiendo las directrices de la Circular 004 de 2008, numeral 4.

Deterioro créditos de consumo. El deterioro de los créditos de consumo se realiza de acuerdo con las directrices emanadas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, Circular 004 de 2008, Literal 5 y Circular Externa 001 de enero 23 de 2009 que introduce modificaciones a la Circular Externa 004 de 2008, numerales 5 Regla de arrastre, 6 Provisiones, 6.1 Provisión General, 6.2 Provisión Individual.

Regla de arrastre. Para efectos de constituir la respectiva provisión, cuando una organización solidaria califique cualquiera de los créditos de un mismo deudor en B, C, D o en E deberá llevar a la categoría de mayor riesgo los demás créditos de la misma clasificación otorgados a dicho deudor.

Se exceptúan de la aplicación de la regla de arrastre, las obligaciones a cargo de un mismo deudor cuando la sumatoria de los saldos de los créditos sea igual o inferior al valor de los aportes del deudor-asociado; en el caso de los fondos de empleados se tendrá en cuanta tanto los aportes y/o ahorro permanente. Esto tratamiento se podrá realizar, siempre y cuando la organización solidaria acreedora no registre pérdidas acumuladas ni en el ejercicio en curso y esté cumpliendo la relación de solvencia exigida según sea el caso.

En aplicación de la regla de arrastre, las referencias que se hagan al deudor no se entenderán realizadas al codeudor o codeudores que estén vinculados a la respectiva operación de crédito.

Deterioro. Las organizaciones solidarias objeto del presente capítulo deberán constituir provisiones con cargo al estado de resultados, así:

Deterioro General. Las organizaciones solidarias deberán constituir como mínimo una provisión general del uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta. La decisión de constituir una provisión general superior al mínimo exigido corresponderá a una política adoptada por el consejo de administración, junta directiva o quien haga sus veces.

COOBOMBEROS calcula mensualmente una provisión general del 1% sobre el valor bruto de la cartera, ajustándose así a las directrices emanadas de la Circular Básica Contable y Financiera.

Deterioro Individual. Sin perjuicio de la provisión general a que se refiere el numeral anterior, las organizaciones deberán mantener en todo tiempo una provisión individual para la protección de sus créditos mínimo en los porcentajes que se relacionan en la tabla que se presenta a continuación. La decisión de constituir una provisión individual superior al mínimo exigido corresponderá a una política adoptada por el consejo de administración, junta directiva o quien haga sus veces.

A partir de septiembre de 2021, en reunión de Consejo de Administración se aprueba la creación de una línea de crédito sin codeudor, la cuál y por el riesgo que conlleva, se deteriorará en un porcentaje equivalente a la diferencia entre la línea libre inversión y el 1.8%, que será el interés de la nueva línea. Acta 542.

CARTERA DE CREDITOS					
NOTA	CUENTA	2025	2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
CREDITOS DE CONSUMO OTRAS GARANTIAS CON LIBRANZA					
2.1	Categoría A - Riesgo normal	418,304,596	356,968,990	61,335,606	17.18%
2.1	Categoría B - Riesgo aceptable	550,236	-	550,236	N/A
2.1	Categoría D - Riesgo significativo	6,348,620	-	6,348,620	N/A
2.1	Categoría E - Riesgo de incobrabilidad	11,688,445	15,077,993	-3,389,548	-22.48%
SUBTOTAL		**436,891,897**	**372,046,983**	**64,844,914**	**17.43%**
CREDITOS DE CONSUMO OTRAS GARANTIAS SIN LIBRANZA					
2.1	Categoría A - Riesgo normal	30,711,997	28,853,084	1,858,913	6.44%
2.1	Categoría D - Riesgo Significativo	-	54,614	- 54,614	-100.00%
2.1	Categoría E - Riesgo de incobrabilidad	1,423,541	5,587,160	- 4,163,619	-74.52%
SUBTOTAL		**32,135,538**	**34,494,858**	**-2,359,320**	**-6.84%**
TOTAL TOTAL CARTERA		**469,027,435**	**406,541,841**	**62,485,594**	**15.37%**
2.1	DETERIORO GENERAL CARTERA CREDITOS	-4,690,274	-4,065,418	-624,856	15.37%
2.1	DETERIORO GENERAL CARTERA CREDITOS	-131,360	-4,065,418	3,934,058	-96.77%
2.1	DETERIORO LINEA SIN CODEUDOR	-	-1,932,061	1,932,061	-100.00%
2.1	DETERIORO INTERESES	-356,365	-304,304	-52,061	17.11%
2.1	DETERIORO CREDITOS DE CONSUMO	-14,387,212	-20,027,747	5,640,535	-28.16%
TOTAL CARTERA DE CREDITOS		**449,462,224**	**380,212,311**	**69,249,913**	**18.21%**

La cartera total presenta un crecimiento del 15% entre los períodos 2025 – 2024, representados en $62.485.594, frente a un crecimiento del 13% en el período anterior.

2.2 Intereses créditos de consumo. Este rubro asciende a la suma de $427.347. Corresponde a intereses calculados sobre saldos de capital de los créditos otorgados a los asociados de acuerdo a tasas de interés pactadas mencionadas anteriormente, que se encuentran pendientes de recaudo o aplicación.

INTERESES CREDITOS DE CONSUMO					
NOTA	CUENTA	2025	2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
2.2	Categoría A - Riesgo normal	56,253	103,585	-47,332	-45.69%
2.2	Categoría B - Riesgo aceptable	14,729	-	14,729	N/A
2.2	Categoría D - Riesgo Significativo	193,149	1,038	192,111	18507.80%
2.2	Categoría E - Riesgo de incobrabilidad	163,216	303,266	-140,050	-46.18%
SUBTOTAL		**427,347**	**407,889**	**19,458**	**4.77%**
2.2	DETERIORO INTERESES CARTERA DE CREDITO	-356,365	-304,304	-52,061	17.11%

3. CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS

COOBOMBEROS medirá inicialmente las cuentas por cobrar y otras, por su valor nominal, es decir, al valor de la transacción.

Posteriormente se medirán al costo amortizado bajo el método del interés efectivo. (Sección 11, p. 11.14a, NIIF para PYMES)

Estas cuentas por cobrar deberán medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes: a) El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio, es decir cuyo objeto es mantener el activo para obtener los flujos de efectivo contractuales y b) Las condiciones contractuales de la cuenta por cobrar dan lugar, en fechas especificadas a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS					
NOTA	CUENTA	2025	2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
3.1	Deudoras patronales	-	29,533,987	-29,533,987	-100.00%
3.2	Otras cuentas por cobrar	10,990,742	8,202,490	2,788,252	33.99%
3.3	Anticipos y avances	2,719,200	82,610	2,636,590	3191.61%
SUBTOTAL		**13,709,942**	**37,819,087**	**-24,109,145**	**-63.75%**

3.1 Deudores patronales y empresas. Bajo el rubro DESCUENTOS DE NOMINA, se registran los valores pendientes de pago por parte de Bomberos Voluntarios Cali, correspondientes a aportes y descuentos de nómina mensual de los asociados de la Cooperativa.

El procedimiento de descuento se efectúa por acuerdo entre las partes.

El comportamiento histórico señala que Bomberos Voluntarios Cali, realiza el pago de estos conceptos en un plazo NO superior a 30 días.

A la fecha de corte, la cuenta NO presenta saldo a cargo de Bomberos Voluntarios por nómina de descuentos.

Teniendo en cuenta que este rubro no cumple con una de las condiciones contempladas en las políticas de COOBOMBEROS para este tipo de cuentas (que las condiciones contractuales de la cuenta por cobrar den lugar, en fechas especificadas a flujos de efectivo que **son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente**), pues el deudor de la cuenta la cancela en su totalidad en períodos no superiores a 30 días, la medición posterior se realiza a su valor nominal.

3.2 Otras cuentas por cobrar

De este rubro, los valores más representativos corresponden a: saldo préstamo a trabajador contratista por $7.346.648, saldo préstamo trabajador auxiliar $3.7127.684.

3.3 Anticipos y avances.

El rubro representa saldo registrado por vacaciones anticipadas otorgadas a la colaboradora de la Cooperativa por valor de $1.920.000 de los cuales se amortizan vía provisiones de nómina para el período diciembre $100.800, disfrutadas durante el período diciembre de 2025 (última semana) y enero de 2026 (primera semana) por vacaciones colectivas. El período de la trabajadora corresponde a agosto de 2025 a agosto de 2026 y anticipo kit escolares a Inversiones Gomar por valor de $900.000

4 ACTIVOS MATERIALES

COOBOMBEROS mide inicialmente al costo, los elementos de propiedad, planta y equipo, el cual comprende el precio de adquisición (honorarios legales y de intermediación, aranceles de importación e impuestos recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y rebajas), los costos atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista; y formará parte la estimación inicial de costos de desmantelamiento o retiro de un activo, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta. (Sección 17, P17.9 y 17.10 NIIF para PYMES).

El costo de un elemento de propiedad, planta y equipo es el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, la Cooperativa medirá el costo de propiedad, planta y equipo al valor presente de todos los pagos futuros (Sección 17, P17.13 NIIF para PYMES).

Posterior a su reconocimiento inicial, la propiedad, planta y equipo se mide al costo menos la depreciación acumulada y la pérdida por deterioro acumulada que haya sufrido dicho elemento. (Sección 17 P17.15 NIIF para PYMES)

Este rubro agrupa los bienes muebles, propiedad de COOBOMBEROS, los cuales, a la fecha de corte del presente informe, se encuentran totalmente depreciados.

Depreciación. COOBOMBEROS reconoce el cargo por depreciación de la propiedad, planta y equipo que posee, en el resultado del período contable. (Sección 17, P17.17).

Reconoce la depreciación de un activo de propiedad, planta y equipo, cuando dicho activo está disponible para su uso, es decir, se encuentra en el lugar y en un contexto necesario para operar de la manera prevista por la gerencia. (Sección 17, P17.20).

Posteriormente se distribuye el importe depreciable de una propiedad, planta y equipo a lo largo de su vida útil, de una forma sistemática con relación al método de depreciación que se ha elegido para dicha propiedad. (Sección 17 P17.18).

La vida útil de la propiedad, planta y equipo se ha determinado a partir de factores como son la utilización prevista, el desgaste físico esperado, la obsolescencia, los límites o restricciones al uso del activo, entre otros. (Sección 17, P17.21).

COOBOMBEROS aplica el método lineal de depreciación para sus activos de propiedad, planta y equipo, que es el que mejor se ajusta a los beneficios económicos que se esperan obtener. (Sección 17, P17.22).

En el período 2019, una vez cerrada la unidad de negocio, se enajena tanto el inventario como vehículo y maquinaria y equipo en una negociación realizada con Bomberos Voluntarios Cali.

Los muebles y equipo de oficina y el equipo de cómputo se encuentran totalmente depreciados.

Durante el período 2022 se adquirió un equipo de cómputo, Hp all in one, con un costo de $3.408.900 iva incluido. De acuerdo a políticas contables, se depreciará a un tiempo de 60 cuotas por el método de línea recta.

En abril de 2023 se adquirió una impresora multifuncional por valor de $1.119.000. de acuerdo a políticas contables, se depreciará a un tiempo de 60 cuotas por el método de línea recta.

En abril de 2025 se adquirió un computado AIO ASUS por valor de $2.349.000 destinado al área contable. De acuerdo a políticas contables, se depreciará a un tiempo de 60 cuotas por el método de línea recta.

ACTIVOS MATERIALES					
NOTA	CUENTA	2025	2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
4	Muebles y equipo de oficina	1,808,809	1,808,809	-	0.00%
4	Equipos de computo y comunicación	9,166,479	6,817,479	2,349,000	34.46%
4	Depreciación y agotamiento de activos materiales	-7,111,048	-5,859,653	- 1,251,395	21.36%
SUBTOTAL		**3,864,240**	**2,766,635**	**1,097,605**	**39.67%**

6 CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS

COOBOMBEROS reconocerá los pasivos en su medición inicial al precio de la transacción según los términos de compra y los acuerdos contractuales con el proveedor, excepto que se trate de una transacción de financiación, caso en el cual se medirá el pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

COOBOMBEROS deberá identificar desde el reconocimiento inicial, si la cuenta por pagar **es de largo o corto plazo para efectos de la medición posterior** del pasivo financiero.

Las cuentas por pagar corrientes se medirán posteriormente a su valor nominal, siempre y cuando no incluyan una financiación o incorporen un descuento significativo, puesto que, de ser así, se medirán al costo amortizado.

Las cuentas por pagar a largo plazo se medirán utilizando el costo amortizado mediante el método de la tasa de interés efectiva.

CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS					
NOTA	CUENTA	2025	2024	VARIACION	VARIACION
6.1	Proveedores	1,688,880	194,000	1,494,880	770.56%
6.2	Retención en la fuente	339,202	215,886	123,316	57.12%
6.3	Retenciones y aportes laborales	851,498	405,840	445,658	109.81%
6.4	Remanentes por pagar	2,908,283	2,782,649	125,634	4.51%
6.5	Costos y gastos por pagar	16,741,007	19,859,226	-3,118,219	-15.70%
SUBTOTAL		**22,528,870**	**23,457,601**	**-928,731**	**-3.96%**

6.1 Proveedores. Este rubro agrupa obligaciones a cargo de COOBOMBEROS, pendientes de pago a la fecha de corte. En su mayoría corresponde a saldos por pagar por convenios celebrados con terceros proveedores de bienes y servicios para los asociados de la Cooperativa, los más representativos son los siguientes:

PROVEEDOR	SALDO
NAVILANDIA	1,213,280
CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR LA PLAYA	475,600
TOTAL	**1,688,880**

Por tratarse de pasivos corrientes con vencimiento no superior a 30 días, su medición posterior se realiza a su valor nominal.

6.2 Retención en la fuente. El rubro registra el valor de retenciones en la fuente por concepto de renta e industria y comercio practicadas por la Cooperativa en el período diciembre (para renta) y bimestre noviembre diciembre (para industria y comercio) de 2025.

RETENCION EN LA FUENTE					
NOTA	CUENTA	2025	2024	VARIACION	VARIACION
6.2	Retención en la fuente por renta e ica	339,202	215,886	123,317	57.12%
SUBTOTAL		**339,202**	**215,886**	**123,317**	**57.12%**

6.3 Retenciones y aportes laborales. Agrupa obligaciones a cargo de COOBOMBEROS, a favor de colaboradores de la Cooperativa por concepto de aportes a seguridad social por pagar generados por contrato con una colaboradora de la Cooperativa.

RETENCIONES Y APORTES LABORALES					
NOTA	CUENTA	2025	2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
6.3	Aportes a promotoras de salud	143,600	86,667	56,933	65.69%
6.3	Aportes a promotaras de pensión	385,200	242,667	142,533	58.74%
6.3	Aportes a ARL	12,700	6,800	5,900	86.76%
6.3	Aportes al ICBF	96,300	52,000	44,300	85.19%
6.3	Aportes al ICBF	213,698	17,706	195,992	1106.92%
SUBTOTAL		**851,498**	**405,840**	**445,658**	**109.81%**

Por tratarse de pasivos corrientes con vencimiento no superior a 30 días, su medición posterior se realiza a su valor nominal.

6.4 Remanentes por pagar. Son obligaciones a cargo de COOBOMBEROS a favor de terceros ex asociados de la Cooperativa. El artículo 33 de los Estatutos de la Cooperativa contempla que los aportes sociales a favor del ex asociado (remanentes por pagar), serán devueltos en un plazo de hasta 120 días contados a partir de la fecha de su retiro. A la fecha del informe, se presenta una obligación por este concepto.

REMANENTES POR PAGAR					
NOTA	CUENTA	2025	2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
6.4	Remanentes por pagar	173,827	-	173,827	N/A
6.4	Mayores valores descontados	2,734,456	2,782,649	-48,193	-1.73%
SUBTOTAL		**2,908,283**	**2,782,649**	**125,634**	**4.51%**

La cuenta también presenta mayores valores descontados generados por la aplicación del descuento de cuota que se realiza en el período diciembre a los asociados, por vacaciones.

Por tratarse de pasivos corrientes con vencimiento no superior a 30 días, su medición posterior se realiza a su valor nominal.

6.5 Costos y gastos por pagar. Este rubro agrupa obligaciones a cargo de COOBOMBEROS, pendientes de pago a la fecha de corte. Provisión de impuesto de industria y comercio anual vigencia 2025 por $1.741.007 y saldo préstamo de patronal otorgado por valor de $20.000.000 en el mes de octubre de 2025, el cual es descontado directamente del valor de nómina de asociados en cuotas de $2.500.000 mensuales.

COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	SALDO
ALCALDIA MUNICIPAL DE CALI	1,741,007
BOMBEROS VOLUNTARIO CALI	15,000,000
TOTAL	**16,741,007**

7 FONDOS SOCIALES Y MUTUALES

Creados por la Circular Básica Contable y Financiera No. 004 de 2008, los fondos sociales corresponden a recursos con destinación específica y son la base fundamental de la Cooperativa. Los fondos sociales pasivos de carácter agotable tienen destinación específica. Fueron creados por la Asamblea General de Asociados y reglamentados por el órgano de administración respectivo. Los fondos sociales pasivos creados por ley (fondo de educación y fondo de solidaridad) son agotables solamente de conformidad con lo establecido en el reglamento y su destinación es inmodificable.

Estos fondos se alimentan y deben hacerlo con la distribución de excedentes anuales, de acuerdo a la nueva Circular Básica Contable y Financiera de 2020.

Tanto la medición inicial como la posterior se realizan al valor nominal y la razón obedece a que no incluyen una financiación y su ejecución se realiza dentro del período contable.

FONDOS SOCIALES					
NOTA	CUENTA	2025	2024	VARIACION	VARIACION
7.0	Fondo de bienestar social	43,309	43,309	-	0.00%
7.0	Fondo social para otros fines	7,296	7,296	-	0.00%
7.0	Fondo social de educación	-	304,595	-304,595	-100.00%
SUBTOTAL		**50,605**	**355,200**	**-304,595**	**-85.75%**

Fondo social de educación. El fondo de educación, es un fondo pasivo social de carácter agotable. En éste se colocan los recursos dinerarios con destino al fortalecimiento del quinto principio cooperativo orientado a brindar formación

(educación en economía solidaria con énfasis en los temas específicos relacionados con la naturaleza jurídica de cada organización, capacitación a sus administradores en la gestión empresarial, entre otros temas). Las actividades de asistencia técnica, de investigación y de promoción del cooperativismo hacen parte de la educación Cooperativa.

El fondo de educación se provee con distribución de excedentes, aprobado en asamblea general.

El rubro inicia el año 2025 con un saldo de $304.595, los cuales se destinan a afiliación a empresa Coservicio para capacitaciones a asociados y directivos en temas del sector solidario.

Fondo social de solidaridad. El fondo de solidaridad, es un fondo pasivo social de carácter agotable. En éste se colocan los excedentes con destino a atender los eventos de solidaridad previstos en el respectivo reglamento. Este fondo se basa en la ayuda mutua y en la solidaridad, para que las Cooperativas ofrezcan atención oportuna a sus asociados en caso de calamidad o de hechos imprevistos que los afecten.

El fondo de solidaridad se provee de recursos económicos a través de excedentes del ejercicio.

El fondo inició y terminó el año 2024 sin saldo debido a que el período 2023 generó pérdidas, resultando imposible alimentar los fondos sociales pasivos. Igual situación ocurrió con el período 2025.

Fondo social para otros fines. Fondo social de carácter pasivo, agotable. Inicia y finaliza el período 2025 con un saldo de $7.296, menor cuantía.

Fondo de bienestar social. El saldo del fondo es de $43.309. No fue utilizado en el período 2025, menor cuantía.

8 OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A TERCEROS

8.1 Obligaciones laborales por beneficios a terceros. El rubro agrupa obligaciones a la fecha de corte con cargo a COOBOMBEROS y a favor de UNA colaboradora, por concepto de cesantías consolidadas por pagar, intereses sobre las mismas y vacaciones consolidadas, en cumplimiento de normas locales.

La medición inicial del rubro se realiza mensualmente, apropiando del valor de la nómina un 8.33% para cesantías y un 1% para intereses sobre las mismas, aplicado sobre el salario mensual (o proporcional a los días trabajados).

La medición posterior para cesantías deberá reflejar el valor correspondiente a un mes de salario por cada año de servicio prestado (o proporcional) y los intereses sobre cesantías corresponderán a la aplicación de una tasa equivalente al 12% sobre el valor de las cesantías. Las vacaciones deberán reflejar el valor correspondiente a 15 días de salario por año laborado.

Las cesantías, intereses y vacaciones se consolidan finalizando el período contable y se cancelan en su orden, hasta el 15 de febrero del año siguiente a un fondo escogido por el empleado y hasta el 30 de enero, directamente al trabajador si cumple con los requerimientos normativos. Las vacaciones se cancelan una vez se cumpla con el período laboral.

B ENEFICIOS A EMPLEADOS A CORTO PLAZO					
NOTA	CUENTA	2025	2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
8.1	Cesantías	1,050,000	-	1,050,000	N/A
8.1	Intereses sobre cesantias	126,000	-	126,000	N/A
8.1	Vacaciones	386,400	134,514	251,886	187.26%
SUBTOTAL		**1,562,400**	**134,514**	**1,427,886**	**1061.51%**

10 PATRIMONIO

10.1 Aportes sociales ordinarios. Es la participación que ha sido pagada por los asociados a la Cooperativa mediante cuotas periódicas en dinero. Los aportes sociales constituyen el capital social de la Cooperativa y su monto y periodicidad de pago están establecidos en sus estatutos.

El aporte social se registra en la fecha en la cual se otorga el documento o se perfecciona el pago según sea el caso. Los aportes sociales individuales son los efectivamente pagados (artículo 47 Ley 79 de 1988).

Los aportes de los asociados de la Cooperativa quedan directamente afectados a ésta desde su origen como garantía de las obligaciones que contraigan con la misma.

La sumatoria de los aportes ordinarios y extraordinarios constituye los aportes individuales del asociado y no tienen devolución parcial, ni se pueden cruzar con operaciones activas de crédito mientras el asociado permanezca vinculado a la Cooperativa.

Cuando está en firme el retiro del asociado, se lleva a cabo el cruce de aportes sociales con las obligaciones que posee el mismo, previa retención proporcional de aportes en el evento de existir pérdidas y, siempre y cuando no se disminuya el capital mínimo irreducible, no se afecte el capital requerido para ejercer la actividad financiera o no se afecte el cumplimiento de la relación de solvencia.

A la fecha de corte de los presentes Estados Financieros, el saldo de la cuenta aportes sociales asciende a la suma de $478.071.456, de los cuales y según el Artículo 46 de los Estatutos de la Cooperativa, 100 SMMLV corresponden a capital mínimo irreducible, es decir $116.000.000. El rubro presenta un crecimiento del 12,19%.

APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS					
NOTA	CUENTA	2025	2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
10.1	Aportes sociales ordinarios	362,071,456	310,119,988	51,951,468	16.75%
10.1	Capital mínimo irreducible	116,000,000	116,000,000	-	0.00%
SUBTOTAL		**478,071,456**	**426,119,988**	**51,951,468**	**12.19%**

El capital social mínimo no reducible o irreducible es aquel valor del aporte social que toda organización solidaria debe tener como protección al patrimonio y que en ningún momento podrá disminuirse durante la existencia de la organización solidaria. El aporte mínimo no reducible está señalado en el estatuto y puede ser incrementado por decisión de la asamblea general; pero, en ningún caso, podrá disminuirse.

Cuando existan retiros masivos de asociados, la Cooperativa podrá devolver aportes solamente sin afectar el monto mínimo irreducible. Esto con el fin de no descapitalizar o liquidar la organización solidaria y de no comprometer su viabilidad.

Para el tratamiento de los aportes sociales al igual que el tratamiento de cartera, el Estado Colombiano estableció excepciones en cuanto a su tratamiento contempladas en el Decreto 2496 de diciembre 23 de 2015 que modificó parcialmente el Decreto 2420 del mismo año. Es así que, para el tratamiento de los aportes sociales, estas se apartan de lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES y se apegan a las directrices emanadas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, Circular Externa 004 de 2008.

10.2 Reserva protección de aportes. Representa el valor apropiado de los excedentes o resultado positivo de un período, conforme a lo contemplado en el Artículo 54 de la Ley 79 de 1988 que determina la aplicación de excedentes (si resultan) destinando un 20% para crear y mantener una reserva de protección de los aportes sociales.

El único objetivo de la constitución de esta reserva es el de absorber pérdidas futuras. Cuando esta reserva se emplee para compensar pérdidas, la primera aplicación de excedentes futuros será la de restablecer la reserva al nivel que tenía antes de su utilización.

Al corte del año 2018, la reserva presentaba un saldo de $84.462.870, valor que fue afectado durante 2019 con $56.297.825 para enjugar pérdidas quedando un saldo de $28.165.045. Para el período 2020, la reserva fue

incrementada en la suma de $125.940.236, valor que, de acuerdo a aprobación de la Asamblea General Ordinaria de mayo 30 de 2020, Acta número 37, se reclasificaron de los fondos de destinación específica. En el mismo período, 2020, la reserva fue absorbida en su totalidad para enjugar pérdidas del período anterior. A la fecha del presente informe, las reservas para protección de aportes presentan un saldo de $1.382.104 producto del traslado de excedentes de períodos anteriores. El movimiento, de los 125.940.236, no se puede apreciar en la variación puesto que se realizó dentro del período 2020. Para el período 2021, el resultado del ejercicio generó excedentes por valor de $1.382.104 que fueron, de acuerdo con el Artículo 55 de la Ley 79 de 1988, destinados a reestablecer la reserva al nivel que tenía antes de su utilización. El ejercicio del año 2022 generó pérdidas por valor de $29.505.997. El ejercicio del año 2023 presentó pérdidas por valor de $7.150.666. Para el período 2024, el resultado del ejercicio generó excedentes por valor de $13.781.748 que fueron, de acuerdo con el Artículo 55 de la Ley 79 de 1988, destinados a reestablecer la reserva al nivel que tenía antes de su utilización.

RESERVA PROTECCION DE APORTES					
NOTA	CUENTA	2025	2024	VARIACION	VARIACION
9.2	Reserva protección de aportes	15,163,852	1,382,104	13,781,748	997.16%
9.2	Reserva de inversión social	184,682	184,682	-	0.00%
SUBTOTAL		**15,348,534**	**1,566,786**	**13,781,748**	**879.62%**

10.3 Fondos de destinación específica.

FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA					
NOTA	CUENTA	2021	2020	VARIACION	VARIACION
9.3	Fondo Revalorizacion Aportes	-	-	-	N/A
9.3	Fondo Solidaridad	-	-	-	N/A
9.3	Fondo de Vivienda-Donacion	-	-	-	N/A
9.3	Fondo de Vivienda-Capitalizacion	-	-	-	N/A
9.3	Fondo Comun y de Seguridad	-	-	-	N/A
9.3	Fondo para Microempresa	-	-	-	N/A
SUBTOTAL		**-**	**-**	**-**	**N/A**

Con Acta número 37 de mayo 30 de 2020, Asamblea General Ordinaria de Asociados, se determinó, luego de analizar todas las consideraciones, reclasificar el monto total de los fondos de destinación específica por $125.940.236 al fondo patrimonial para reserva de protección de aportes.

10.4 Excedentes y/o pérdidas acumulados. Una vez enjugadas la pérdidas del año 2019 con la reserva legal y esta ser absorbida en su totalidad, persiste un saldo que permanece en la cuenta pérdidas acumuladas, saldo que se amortiza de acuerdo a directrices de la Superintendencia de la Economía Solidaria, Circular Básica Contable y Financiera, Capítulo VIII Aportes Sociales, Numeral 6 Retención y Devolución de Aportes: "***Si al momento de la solicitud de retiro del asociado, la organización solidaria presenta resultados económicos negativos, se debe efectuar retención proporcional a los aportes mediante un factor determinado y entrar a disminuir las pérdidas acumuladas registradas en el balance, bien sea de ejercicios anteriores o***

del ejercicio en curso.”, con las diferencias de remanentes devueltos a ex asociados una vez se aplica el factor mencionado en la misma Circular. Durante el transcurso del año 2022, la variación de $7.488.237 refleja valores que afectaron las pérdidas acumuladas, disminuyéndolas, por retiros de asociados. El rubro se incrementa en el período 2023 por pérdidas del período inmediatamente anterior por valor de $29.505.997 y se disminuye por la aplicación del factor sobre los remanentes de ex asociados al momento de retirarse. Durante el transcurso del año 2024 el rubro es afectado durante los períodos que la cooperativa generó pérdida, aplicando el factor mencionado, situación que redujo su saldo en $1.336.567, sin embargo, también sufrió incremento al recibir la pérdida del año 2023 por valor de $7.150.666. El rubro permanece inmodificable durante el período 2025.

EXCEDENTES Y/O PERDIDAS ACUMULADOS					
NOTA	CUENTA	2025	2024	VARIACION	VARIACION
10.4	Pérdidas acumuladas	-38,782,631	-38,782,631	-	0.00%
SUBTOTAL		**-38,782,631**	**-38,782,631**	**-**	**0.00%**

10.5 Excedentes y/o pérdidas del ejercicio. La cuenta refleja el resultado del ejercicio.

EXCEDENTES Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO					
NOTA	CUENTA	2025	2024	VARIACION	VARIACION
10.5	Excedentes del ejercicio	17,298,932	13,781,748	3,517,183	25.52%
SUBTOTAL		**17,298,932**	**13,781,748**	**3,517,183**	**25.52%**

Para el período enero a diciembre de 2025, COOBOMBEROS generó excedentes que ascienden a la suma de $17.298.932, resultado positivo, representan un crecimiento del 25.52% frente al resultado del período anterior.

11 INGRESOS CARTERA DE CREDITOS

El valor de los ingresos de actividades ordinarias derivados de una transacción se determina, normalmente, por acuerdo entre la Cooperativa y los asociados.

Los ingresos de actividades ordinarias derivados del uso de activos financieros (créditos otorgados por **COOBOMBEROS**) que producen intereses, son reconocidos, siempre que:

Sea probable que la Cooperativa reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y que el valor de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

Los intereses se reconocen de acuerdo a lo expuesto en la política de cuentas por cobrar en su medición posterior.
Se reconocen ingresos por intereses de mora sólo cuando es probable que los beneficios económicos asociados con la transacción ingresen a la Cooperativa.

El valor de estos ingresos corresponde al valor recibido. Se miden por el valor establecido entre las partes, según las condiciones del mercado de acuerdo al porcentaje establecido.

La base de medición del cálculo de los intereses de mora se efectúa aplicando al saldo vencido de la deuda (sin incluir los intereses de mora que deba), la tasa de interés de mora pactada o establecida en los acuerdos contractuales durante el período del vencimiento de la deuda.

Los ingresos por descuentos otorgados por proveedores de convenios y otros, se reconocen en el momento en el que ocurre el hecho económico que les de origen.

Los otros ingresos se medirán por el valor acordado entre las partes o el valor asignado a la operación.

10.1 Intereses por cartera de créditos. El rubro contempla intereses recibidos como contraprestación por servicio de créditos a asociados de acuerdo a líneas de crédito, tasas y plazos.

INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS					
NOTA	CUENTA	2025	2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
10.1	Ingresos cartera de créditos	99,092,264	82,264,374	16,827,890	20.46%
SUBTOTAL		**99,092,264**	**82,264,374**	**16,827,890**	**20.46%**

Durante el período, objeto del presente informe, los ingresos de la Cooperativa se incrementaron en un 20.46%, equivalentes a $16.827.890. Así como el incremento de los ingresos obedece a mayor colocación de créditos e ingreso de nuevos asociados, su disminución obedece a retiro de asociados y compra de cartera por parte de entidades financieras o de este mismo sector (solidario).

11 OTROS INGRESOS

OTROS INGRESOS					
NOTA	CUENTA	2025	2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
11.1	Administrativos y sociales	20,777,079	9,848,325	10,928,754	110.97%
11.2	Recuperaciones de deterioro cartera	10,143,789	4,979,598	5,164,191	103.71%
11.3	Otros ingresos	3,500,564	3,822,571	-322,007	-8.42%
11.4	Aprovechamientos	681,388	1,628,806	-947,418	-58.17%
11.5	Utilidad en venta de propiedades, planta y equipo	300,000	-	300,000	N/A
11.6	Servicios diferentes al objeto social	6,343	6,067	276	4.55%
SUBTOTAL		**35,409,164**	**20,285,367**	**15,123,796**	**74.56%**

Administrativos y sociales. Se registran contribuciones realizadas por los asociados ($3.500 mensuales), recursos con los que se apalanca el desarrollo de actividades de bienestar.

Recuperación deterioro de cartera. Se registra recuperación de cartera totalmente deteriorada por negociación con tres (3) ex asociados por valor de

$4.776.930; recuperación de deterioro individual y reclasificación de deterioro desde el gasto por presentar saldo contrario $5.366.859.

Otros ingresos. Se registran ingresos por cuotas de asociación y retornos por convenios corporativos.

Aprovechamientos. El valor más representativo del rubro corresponde a aprovechamiento de cuenta por pagar Liberty Seguros por seguro de cartera y aportes.

Utilidad en venta de propiedades, planta y equipo. El rubro refleja la venta de dos (2) equipos de cómputo, obsoletos y totalmente depreciados.

Servicios diferentes al objeto social. El rubro registra rendimientos financieros generados por la cuenta de ahorros, Bancolombia.

12 GASTOS

12.1 Beneficios a empleados. El rubro asciende a la suma de $13.976.331, discriminados de la siguiente manera.

BENEFICIOS A EMPLEADOS					
NOTA	CUENTA	2025	2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
12.1	Sueldos	16,929,875	6,933,333	9,996,542	144.18%
12.1	Auxilio de Transporte	2,640,000	1,728,000	912,000	52.78%
12.1	Cesantias	1,744,754	812,000	932,754	114.87%
12.1	Intereses Sobre Cesantias	176,602	97,440	79,162	81.24%
12.1	Prima de Servicios	1,733,813	796,211	937,602	117.76%
12.1	Vacaciones	765,896	697,847	68,049	9.75%
12.1	Dotacion y Suministros de Trabajo	358,084	258,900	99,184	38.31%
12.1	Aportes Salud	40,420	29,600	10,820	36.55%
12.1	Aporte Pension	2,463,343	1,926,900	536,443	27.84%
12.1	Aporte A.R.P.	122,800	76,500	46,300	60.52%
12.1	Aportes Caja de Compensacion Familiar	978,000	619,600	358,400	57.84%
SUBTOTAL		**27,953,587**	**13,976,331**	**13,977,256**	**100%**

COOBOMBEROS, para el desarrollo de su objeto social, tiene vinculada una trabajadora directa. Durante el año 2025 se desvincula laboralmente de la Cooperativa, una colaboradora quien logró su pensión de vejez y quien laboraba medio tiempo en servicios generales. A partir de agosto de 2025, se vincula a través de contrato a término indefinido, una colaboradora de tiempo completo.

Tanto las cesantías, intereses sobre cesantías, prima legal y vacaciones, se calculan y reconocen de acuerdo a normas locales vigentes. (Ley 50 de 1.990).

El auxilio de cesantías es una prestación social que se encuentra a cargo del empleador, que consiste en el pago al trabajador, de un mes de salario por cada año de servicios prestados y proporcionalmente por fracción de año.

La Ley 141 de 1.961 (Código Sustantivo del Trabajo), reglamenta aspectos relacionados con primas legales y vacaciones.

El valor del rubro dotación para trabajadores corresponde al suministro de prendas a las dos colaboradoras.

COOBOMBEROS realiza descuentos y aportes al sistema general de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales y cajas de compensación de acuerdo a la normatividad legal vigente.

12.2 Gastos generales. El rubro asciende a la suma de $81.170.477, discriminados de la siguiente manera:

GASTOS GENERALES					
NOTA	CUENTA	2025	2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
12.2	Honorarios	33,520,000	36,220,000	-2,700,000	-7.45%
12.2	Impuestos	1,728,915	2,175,528	-446,613	-20.53%
12.2	Seguros	845,089	717,750	127,339	17.74%
12.2	Mantenimiento y reparaciones	-	25,000	-25,000	-100.00%
12.2	Aseo y elementos	212,084	-	212,084	N/A
12.2	Cafeteria	5,000	-	5,000	N/A
12.2	Servicios públicos	437,282	589,754	-152,472	-25.85%
12.2	Papelería y utiles de oficina	1,345,075	939,383	405,692	43.19%
12.2	Gastos de asamblea	950,550	700,700	249,850	35.66%
12.2	Gastos de directivos	249,600	220,400	29,200	13.25%
12.2	Gastos legales	2,385,600	1,792,500	593,100	33.09%
12.2	Información comercial	3,928,039	6,072,220	-2,144,181	-35.31%
12.2	Sistematización	5,464,630	3,214,830	2,249,800	69.98%
12.2	Otros	30,098,613	14,676,933	15,421,681	105.07%
SUBTOTAL		**81,170,477**	**67,344,998**	**13,825,479**	**20.53%**

Honorarios. COOBOMBEROS celebra contratos por prestación de servicios por períodos de un año para asesoría contable prestada por un Contador Público, persona natural, independiente, para revisoría fiscal con una persona natural y hasta julio de 2025, la asistente contable, así mismo, representa honorarios pagados por preparación de evaluación de cartera. El monto de los honorarios, así como sus incrementos anuales, son concertados entre las partes.

HONORARIOS					
NOTA	CUENTA	2025	2024	VARIACION	VARIACION
	Asistente contable	12,670,000	17,520,000	-4,850,000	-27.68%
	Contador	12,300,000	11,700,000	600,000	5.13%
	Revisoria Fiscal	8,250,000	7,000,000	1,250,000	17.86%
	Otros - Evaluación de cartera	300,000	-	300,000	N/A
SUBTOTAL		**33,520,000**	**36,220,000**	**-2,700,000**	**-7.45%**

Impuestos. Corresponde al registro de la contrapartida de la provisión por Impuesto de Industria y comercio aplicando una tarifa del 14 por mil sobre el total de los ingresos. Para el año 2025 se calcula sobre el 100% de los ingresos. Este impuesto es de carácter territorial y se cancela en el transcurso del año siguiente a su causación en los plazos que para el efecto determina la secretaria de Hacienda Municipal. De existir diferencias entre el valor calculado y el valor a pagar, se realiza el ajuste correspondiente. El impuesto al consumo es generado por el servicio de telefonía celular celebrado entre la Cooperativa y

Movistar.

IMPUESTOS					
NOTA	CUENTA	2025	2024	VARIACION	VARIACION
	Industria y comercio	1,727,221	2,174,042	-446,821	-20.55%
	Impuesto al consumo	1,694	1,486	208	14.00%
SUBTOTAL		**1,728,915**	**2,175,528**	**-446,613**	**-20.53%**

Seguros. El gasto corresponde a póliza todo riesgo PYME integral tomada con Mapfre Seguros, durante el mes de octubre. Póliza responsabilidad civil y póliza de cumplimiento tomadas con Seguros del Estado durante el mes de mayo

SEGUROS					
NOTA	CUENTA	2025	2024	VARIACION	VARIACION
	Seguro multiriesgo	609,159	717,750	-108,591	-15.13%
	Poliza Responsabilidad Civil N.45-40-10	53,000	-	53,000	N/A
	Poliza Cumplimiento N.45-45-101143312	48,000	-	48,000	N/A
	IVA Seguros y/o Polizas	134,930	-	134,930	N/A
SUBTOTAL		**845,089**	**717,750**	**127,339**	**17.74%**

Aseo y elementos de cafetería. El gasto corresponde a elementos de aseo y utensilios de cocina.

ASEO Y ELEMENTOS DE CAFETERIA					
NOTA	CUENTA	2025	2024	VARIACION	VARIACION
	Aseo y elementos	212,084	-	212,084	N/A
SUBTOTAL		**212,084**	**-**	**212,084**	**N/A**

Cafetería. Gasto de menor cuantía relacionado con el rubro.

CAFETERIA					
NOTA	CUENTA	2025	2024	VARIACION	VARIACION
	Cafeteria	5,000	-	5,000	N/A
SUBTOTAL		**5,000**	**-**	**5,000**	**N/A**

Servicios públicos. El gasto corresponde a facturación por línea celular de uso de la Cooperativa.

SERVICIOS PUBLICOS					
NOTA	CUENTA	2025	2024	VARIACION	VARIACION
	Telefonía	437,282	589,754	-152,472	-25.85%
SUBTOTAL		**437,282**	**589,754**	**-152,472**	**-25.85%**

Papelería y útiles de oficina. El rubro registra gastos relacionados con compra de papelería para uso de la oficina, recarga de tóner, empastado de libros contables, cortadora de papel.

PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA					
NOTA	CUENTA	2025	2024	VARIACION	VARIACION
	Papelería y útiles de oficina	1,345,075	939,383	405,692	43.19%
SUBTOTAL		**1,345,075**	**939,383**	**405,692**	**43.19%**

Gastos de Asamblea. Refrigerios, libretas, insumos para asamblea.

GASTOS DE ASAMBLEA					
NOTA	CUENTA	2025	2024	VARIACION	VARIACION
	Gastos de Asamblea	950,550	700,700	249,850	35.66%
SUBTOTAL		**950,550**	**700,700**	**249,850**	**35.66%**

Gastos de directivos. El rubro registra los gastos incurridos por la administración para compra de refrigerios para reuniones de consejo.

GASTOS DE DIRECTIVOS					
NOTA	CUENTA	2025	2024	VARIACION	VARIACION
	Cafetería	249,600	220,400	29,200	13.25%
SUBTOTAL		249,600	220,400	29,200	13.25%

Gastos legales. El rubro representa gastos incurridos por parte de la Cooperativa a favor de la Cámara de Comercio de Cali por concepto de certificados de existencia y representación legal, renovación Registro Único de Entidades Sin Animo de Lucro por $1.522.100, renovación RUNEOL por $61.000, nombramiento consejo de administración y revisoría fiscal por $534.600, nombramiento gerente 267.900

GASTOS LEGALES					
NOTA	CUENTA	2025	2024	VARIACION	VARIACION
	Gastos legales	2,385,600	1,792,500	593,100	33.09%
SUBTOTAL		2,385,600	1,792,500	593,100	33.09%

Información comercial en línea. El rubro registra gastos relacionados con consultas a centrales de riesgo, documento requisito legal y soporte para análisis de solicitudes de créditos.

INFORMACION COMERCIAL EN LINEA					
NOTA	CUENTA	2025	2024	VARIACION	VARIACION
	Consulta Centrales de Riesgo	3,928,039	6,072,220	-2,144,181	-35.31%
SUBTOTAL		3,928,039	6,072,220	-2,144,181	-35.31%

Sistematización. Los gastos de este rubro están discriminados de la siguiente manera: Renovación anual de dominio y hosting (espacio en red, pagina web) por $200.000, mantenimiento de software contable $3.150.540, nómina electrónica por $78.000 y suscripción para emisión de pagarés desmaterializados y firma electrónica por $2.036.090.

SISTEMATIZACION					
NOTA	CUENTA	2025	2024	VARIACION	VARIACION
	Dominio y hosting	200,000	250,000	- 50,000	-20.00%
	Nómina electrónica	78,000	78,000	-	0.00%
	Mantenimiento software	2,891,000	2,477,000	414,000	16.71%
	Iva mantenimiento software	259,540	409,830	- 150,290	-36.67%
	Pagare Desmaterializados Y Firma Electr	1,711,000	-	1,711,000	N/A
	IVA Pagare Desmaterializados Y Firma El	325,090	-	325,090	N/A
SUBTOTAL		5,464,630	3,214,830	2,249,800	69.98%

Otros. Los gastos más representativos del rubro corresponden a: entrega de anchetas navideñas, detalles por día de la mujer, entrega de 15 auxilios, bonos Kupi, obsequios capacitación paramédicos, micro ondas para oficina, trasteo archivo, placa reconocimiento gerente saliente, obsequios para asociados por Halloween, combustible visitas bomberos Candelaria, entre otros.

OTROS					
NOTA	CUENTA	2025	2024	VARIACION	VARIACION
	Fondo de solidaridad	1,970,000	790,000	1,180,000	149.37%
	Ajuste al Peso	2,570	906	1,663	183.56%
	Anchetas Navideñas	15,470,743	11,087,940	4,382,803	39.53%
	Otros	4,947,444	2,475,276	2,472,167	99.87%
	Día de la mujer	323,800	307,810	15,990	5.19%
	Parqueaderos	2,200	-	2,200	N/A
	Fondo de Educación	677,155	-	677,155	N/A
	Iva	1,599,131	-	1,599,131	N/A
	Gastos Bono Contribucion 2025	3,698,000	-	3,698,000	N/A
	Mensajeria	107,500	15,000	92,500	616.67%
	Gastos Dia de la Madre	124,084	-	124,084	N/A
	Kit Escolar	1,175,987	-	1,175,987	N/A
SUBTOTAL		**30,098,613**	**14,676,933**	**15,421,681**	**105.07%**

12.3 Deterioro créditos de consumo. Ver nota 2.1 Estado de Situación Financiera.

12.5 Depreciación de propiedades, planta y equipo. Ver nota 4 Estado de Situación Financiera.

13. OTROS GASTOS

OTROS GASTOS / FINANCIEROS					
NOTA	CUENTA	2025	2024	VARIACION	VARIACION
	Gastos 4X1000	2,787,947	2,111,544	676,403	32.03%
	Comisiones	2,040,612	1,684,069	356,543	21.17%
	Cuota de Manejo	671,343	769,678	-98,334	-12.78%
	Varios	498,000	-	498,000	N/A
SUBTOTAL		**5,997,901**	**4,565,290**	**1,432,611**	**31.38%**

Gastos incurridos por la Cooperativa en el manejo de dos cuentas con Bancolombia.

14. HECHOS POSTERIORES AL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA. No se han presentado hechos posteriores a la fecha de cierre de los estados financieros que puedan afectar significativamente las cifras ni las operaciones de la Cooperativa.